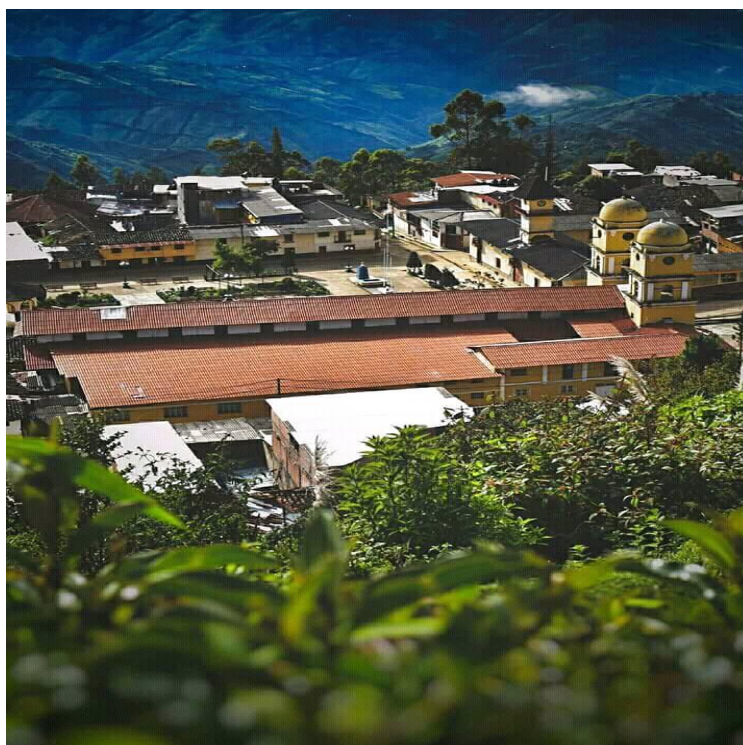

**PARTIDO POLITICO
“ACCION POPULAR”**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PROVINCIA DE AYABACA 2019 – 2022**



**PROVINCIA : AYABACA
DEPARTAMENTO : PIURA**

AYABACA, MARZO 2018

PRESENTACIÓN

La Ley Orgánica de Municipalidades contempla la participación ciudadana y la involucra en la planificación, priorización, ejecución y vigilancia de la gestión municipal a través de la Elaboración de los Planes de Desarrollo Local Concertados y los Presupuestos Participativos.

Desde esta perspectiva, el Plan de Gobierno Municipal que presenta el Partido político Acción Popular por la provincia de Ayabaca, expresa su firme compromiso de realizar una gestión transparente, eficiente, democrática, solidaria y respetuosa de la identidad y legado histórico; con plena participación de los ciudadanos a través de sus organizaciones sociales de base.

Nos proponemos a que todos los Ayabaquinos ejerzan a ciudadanía y sean protagonistas del gran cambio que el distrito viene esperando desde hace muchos años. Para alcanzar este reto, se hace necesario que en la administración municipal se diseñen nuevas estrategias que contribuyen a realizar un trabajo eficiente y productivo. Es necesario establecer una nueva cultura organizacional, un cambio de actitud de los trabajadores Municipales que permitirá generar confianza y anular todo acto de corrupción.

AYABACA posee una ubicación estratégica para el desarrollo de actividades económicas, tales como la agricultura, el comercio, turismo, agroindustria, ganadería, entre otras, por ello, estableceremos coordinación permanente con los diferentes sectores, a fin de brindar apoyo a la micro y pequeña empresa, a fortalecer las cadenas productivas y apoyar las iniciativas de exportación; por tanto, seremos un gobierno municipal promotor de desarrollo.

AYABACA enfrenta hoy fenómenos sociales y económicos muy serios: la creciente desocupación y desempleo con sus secuelas de la emigración de sus ciudadanos hacia las grandes urbes. Nuestra propuesta es construir una municipalidad que tenga como soporte una ciudadanía activa sustentada en el consenso social. Por ello hemos incorporado el concepto de ciudadanía activa y vigilancia ciudadana para el mejor uso de los escasos recursos públicos. Impulsaremos la inversión social en sectores donde los impactos resulten beneficiosos desterrando el populismo que empuja al ineficiente uso de los mismos. Nuestra propuesta tiene como eje principal la lucha contra la exclusión y la extensión de la información hacia todos los sectores ciudadanos usando óptimamente la tecnología disponible. Creemos que en el siglo XXI la información constituye un factor fundamental del desarrollo y un antídoto efectivo contra la corrupción.

AYABACA como espacio y territorio tiene inmejorables posibilidades de activar su economía. Sin embargo, su agricultura y su agro industria están postergadas. Nuestra meta es la promoción del desarrollo con equidad social. Nuestras prioridades son la agricultura, la educación en la primera infancia, la salud y la mejora de la calidad de vida del poblador ayabaquino.

Creemos que en el Municipio urge una modernización y una relación directa y equitativa con sus caseríos. La ejecución de proyectos se sujetará a una necesaria evaluación del impacto social. En la actual situación no se puede permitir el mal uso de los recursos que en nuestro caso son escasos de generar. Es también nuestra preocupación el turismo pero en condiciones de salubridad

sin alentar la administración precaria de servicios que desdican de la hospitalidad y buena gastronomía local. Vamos a crear condiciones para la inversión y la dinamización de la economía con respeto a la ley y a la propiedad privada. Por este motivo creemos que es necesario contar con el concurso de profesionales competentes conocedores de la problemática y de los lineamientos de política local.

Somos conscientes que el desarrollo humano no es producto de una irracional siembra de cemento, sino producto de una construcción social surgida de los consensos y de la concertación no excluyente. La falta de obras públicas y el abandono que de ello resulta es responsabilidad de sus gobernantes regionales, provinciales y locales; en la práctica es como si Ayabaca hubiera sido abandonada por sus autoridades, no obstante todo ello, somos optimistas en la propuesta planteada. Es una propuesta posible de ejecución a la que se pueden sumar las propuestas de otros ciudadanos dispuestos a compartir sus iniciativas.

Por tanto, gobernar Ayabaca es realmente un desafío para quien aspira con legitimidad a la solución de sus problemas.

Ayabaca, Marzo del 2018.

Plan de Gobierno Municipal Ayabaca 2019 – 2022

I. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia : Ayabaca
Departamento : Piura

1.2. UBICACIÓN FÍSICA

Ver: Mapa N° 01 Ubicación de la provincia de Ayabaca

1.3. **FECHA DE CREACIÓN** : Ley del 2 de enero de 1857

1.4. **LEY DE CREACIÓN**: Ley sin número, en el gobierno del Presidente Ramón Castilla.

1.5. **EXTENSIÓN (Km²)**: 1 549,99 km².

1.6. **ALTITUD (M.S.N.M.)**: 2715 m.s.n.m.

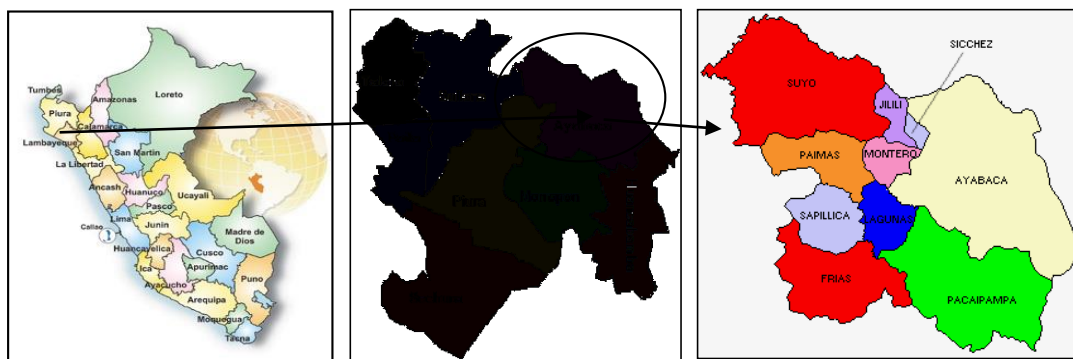
1.7. **LATITUD SUR**: 4° 39' 0" S

1.8. **LONGITUD OESTE**: 79° 43' 0" W

1.9. LÍMITES

El distrito peruano de Ayabaca es uno de los diez distritos de la Provincia de Ayabaca, ubicada en el Departamento de Piura, bajo la administración del Gobierno Regional de Piura, en el norte del Perú. Limita por el norte y por el este con la República del Ecuador; por el sur con el Distrito de Pacaipampa; y, por el oeste con los distritos de Lagunas, Montero, Sicchez y Jilili. De suelo accidentado, rodeado de cerros y laderas de pendiente moderada que facilita un drenaje natural hacia las subcuencas y quebradas.

Mapa N° 01: Ubicación de la Provincia de Ayabaca



PAIS: PERÚ

DEPARTAMENTO PIURA

**PROVINCIA
AYABACA**

II. PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. PRINCIPIOS

ACCION POPULAR es un Partido, Municipalista, por tanto al interior del mismo se circunscriben una serie de principios generales que rigen la política económica, social y ambiental del gobierno local. Estos principios generales son los siguientes:

- **TRANSPARENCIA Y ÉTICA**

Las autoridades elegidas democráticamente en ACCION POPULAR serán ejemplo de transparencia y ética. Después del empleo, la corrupción se ha convertido en una de las principales preocupaciones del pueblo peruano. Esta (la corrupción) aprovecha para su beneficio los dineros del Estado, ocasiona sobre costos y erosiona la moral pública, afectando la credibilidad de los gobiernos.

Consecuentes con lo señalado en el Gobierno Municipal del Partido “Acción Popular” LA TRANSPARENCIA y la ÉTICA serán principios que deberán ser cumplidos en todos los niveles jerárquicos y por todos los funcionarios y trabajadores municipales, estableciéndose rigurosas sanciones a quienes se comporten al margen de este principio.

- **ESTABILIDAD JURÍDICA Y POLÍTICA ECONÓMICA ESTABLE Y PREDECIBLE DEL GOBIERNO LOCAL**

La Política Económica del Gobierno Municipal debe ser estable y predecible, esto dentro del marco legal existente por lo tanto las “Reglas de Juego” deben ser conocidas por los agentes económicos y por la ciudadanía en general y no deben ser cambiadas a mitad del proceso. La incertidumbre respecto del actuar del gobierno local desincentiva la inversión privada, el crecimiento económico y el desarrollo local.

- **SERVIR Y RESPETAR AL CIUDADANO COMO MÍSTICA DE GOBIERNO**

La razón de ser del Gobierno Local es la de SERVIR a los ciudadanos de su jurisdicción, en ese sentido todos los trabajadores y funcionarios de la Municipalidad de Ayabaca deberán desarrollar una mística de servicio en su trabajo cotidiano, considerando a los usuarios como las personas que les permiten obtener un puesto de trabajo, actitudes en contrario serán sancionadas dentro del marco normativo que se establezca.

- **SEGURIDAD CIUDADANA**

Para que el desarrollo económico sea sostenible tiene que estar íntimamente ligado a la seguridad; en tal sentido, una ciudad, región o país que no ofrece la seguridad necesaria aleja las inversiones, aleja el turismo y por lo tanto se alejan las fuentes de trabajo, tan necesarias hoy en día dados los altos índices de desocupación. De acuerdo a lo referido, en un eventual gobierno municipal de “ACCION POPULAR” se fortalecerá las Rondas Campesinas y Comunidades Campesinas para hacer frente al

abigeato y delincuencia en general, en coordinación con la Policía Nacional del Perú, ministerio Público y el Poder Judicial.

- **MÍNIMA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**

Para dinamizar el accionar del sector público y privado en general, el gobierno municipal, evitará emitir excesiva cantidad de normas, reglamentos muchos de ellos innecesarios y otros imposibles de cumplir para buena parte de la ciudadanía y que no tienen nada que ver con el mundo práctico, lo que deriva en efectos negativos tales como: sobre costos, corrupción e informalidad.

- **JUSTICIA TRIBUTARIA**

Se reorganizará el Sistema Tributario, teniendo como premisa que deben pagar más tributos quienes poseen mayores ingresos, asimismo, pagar menos tributos quienes tienen menos ingresos; los recursos así recaudados, debieran ser usados en favor de los grupos sociales de menores ingresos.

En un gobierno del Partido Político “Acción Popular” proporcionaremos estímulos a los contribuyentes puntuales así como facilidades a aquellas personas que no posean recursos para atender con sus contribuciones.

- **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN**

La infraestructura básica del distrito está en pésimo estado y será prioridad del Gobierno Local proporcionar los servicios básicos que le permitan a la ciudadanía acceder en forma ágil y eficiente a ellos; por el mejoramiento de servicios de agua y saneamiento, carreteras, sistemas de riego, entre otros. Se otorgará especial énfasis en el desarrollo de grandes proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la población para esto se utilizará óptimamente los recursos.

- **ESPECIAL POLÍTICA DE APOYO A POBLACIÓN DE MENORES RECURSOS. (SUBSIDIARIEDAD)**

El gobierno local de “ACCION POPULAR” estará cerca de los más necesitados. Para ello se fortalecerá los programas sociales como el Vaso de Leche, Comedores Populares, etc. Se racionalizará el gasto en la administración de estos programas, despojándolos de todo matiz político e implementando debidamente metodologías de control comprometiendo a la población en esta tarea. De otro lado especial atención merecerán asimismo los programas de apoyo en el campo educativo (implementación con material educativo) y de la salud (campañas de vacunación y fluorización, de salud preventiva etc.)

- **RECUPERACIÓN Y EFECTIVIDAD DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL**

La Autoridad tiene que ser un líder, la Autoridad no se impone, se gana en base a su desempeño. Para recuperar la autoridad, la gestión de Somos Perú, implementará un sistema eficaz de administración basado en la productividad, eficiencia, honestidad y transparencia esto dará la suficiente credibilidad y autoridad para superar las desconfianzas de la población y entre los dirigentes vecinales.

Las autoridades de “ACCION POPULAR” elegidas democráticamente, designaremos funcionarios con amplia experiencia en el quehacer municipal y optimizaremos los recursos humanos de la municipalidad (trabajadores), para que cumplan en forma eficaz y oportuna con sus obligaciones y observar plenamente los principios de responsabilidad (cumplimiento) y responsabilidad (dar cuenta) frente a los ciudadanos, quienes exigen y confiaron en nuestra propuesta de gobierno municipal.

- **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS Y ASIGNACIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES**

Esto, está normado hay que implementarlo bien, para que lo sociedad civil organizada participe activamente con sus propuestas, se dictaran los instrumentos orientadores y estará al alcance de la ciudadanía. De acuerdo a lo expresado, ACCION POPULAR desarrollará el Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo, ya que el uno contiene al otro y los proyectos a ejecutarse responderán a la visión concebida en el Plan, el producto será un cambio sustantivo y un desarrollo sostenible del distrito. Para ello se contará con la participación plena de la sociedad organizada, donde deberán estar incluidas las organizaciones sociales de base, comités de productores, gremios y otros.

- **LIDERAZGO CONCERTADOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYABACA CON EL GOBIERNO REGIONAL Y ÓRGANOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO SICCHEÑO**

Un Gobierno del Partido Acción Popular deberá convertirse en un promotor de sinergias, como parte de la labor por impulsar el desarrollo local, en tal sentido, concertando con otros órganos de gobierno de carácter Regional, Nacional e internacional se puede hacer realidad grandes proyectos que Ayabaca necesita.

Los proyectos de infraestructura vial, electrificación, sistemas de riego, infraestructura educativa y fundamentalmente los sistemas de agua y saneamiento rural y urbano entre otros deberán ser parte de la Agenda a resolver. De especial preocupación e interés será lograr un Liderazgo Distrital que permita revertir la situación de injusticia y abandono en que se encuentra la provincia de Ayabaca de parte del Gobierno Central.

- **DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA ECOLOGÍA**

La municipalidad desempeñará un papel protagónico asumiendo con responsabilidad lo referido a la defensa del medio ambiente,

conservación de los recursos naturales y ecosistemas de Ayabaca y desarrollar estrategias eficientes de gestión ambiental. El problema principal es la deforestación y la contaminación del agua que es utilizada para consumo humano e irrigar productos de pan llevar y con las graves consecuencias que esto ocasiona a importantes sectores de la población.

- **FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE, EDUCACIÓN Y SALUD**

En un eventual gobierno del Partido ACCION POPULAR el objetivo será el desarrollo integral de la persona humana de la población en general, pero de manera especial de la juventud, por lo que se dará la más alta prioridad al fomento y apoyo al deporte, educación y salud, en coordinación con los sectores competentes. Las personas de menores recursos deberán recibir especial atención y apoyo, desarrollándose políticas relacionadas con la oferta de servicios de educación y la salud gratuita que tiendan a solucionar esta problemática y apoyar a estos sectores de manera preferente.

2.2. VALORES

- **Honradez:** Elemento básico para alcanzar las metas propuestas por una buena administración.
- **Honestidad:** Actuar en un marco de decencia y buenas costumbres.
- **Legalidad:** Actuar siempre en el marco de la justicia y las normas.
- **Responsabilidad:** Optimizar el uso de recursos en el logro de los resultados.
- **Compromiso:** Asumir la actitud de entrega para cumplir con los objetivos establecidos.
- **Tolerancia:** Respeto y consideración hacia las opiniones y acciones de los demás.
- **Transparencia:** Libre acceso a la información generada.
- **Confianza:** Calidez en el trato.
- **Subsidiariedad:** Asegurar condiciones mínimas de bienestar a la población de menos recursos.
- **Eficacia:** Cumplir oportunamente con las metas propuestas.
- **Eficiencia:** Realizar más y mejores acciones con la finalidad de optimizar recursos en beneficio de la comunidad.
- **Equidad:** Igualdad en el trato.
- **Solidaridad:** Considerar a la persona como centro de nuestra atención.
- **Respeto a la pluralidad ideológica:** Actuar dentro de un marco de equidad, tomando las diferentes formas de pensar y actuar.

III. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE AYABACA

3.1. DIVISIÓN POLÍTICA

Según El Plan de desarrollo concertado: la Provincia de Ayabaca hacia el 2021. La provincia de Ayabaca esta conformada por 10 distritos, el distrito de Ayabaca cuenta con 236 centros poblados rurales y (01) centro poblado urbano. Los distritos de Lagunas, Sapillica, Montero y Paimas con 40 centros poblados cada uno, Pacaipampa y Frías con 100 cada uno, Suyo 90, Jililí con 29 y Sícchez con 10 centros poblados; las capitales de los distritos son centros poblados urbanos. En la provincia existe una desigual distribución de población en sus distritos, que es resultado del crecimiento poblacional diferenciado entre ellas. Según el Censo de Población del 2007, el distrito de Ayabaca con 38 mil 730 habitantes, mantiene su hegemonía demográfica y concentra el mayor volumen de población provincial (29,50 %), en orden de mayor a menor volumen poblacional se ubican los distritos de Pacaipampa y Frías con 24 mil 760 habitantes (18,86 %) y 23 mil 005 habitantes (17,52 %) respectivamente, Suyo 11 mil 951 habitantes (9,10 %), Sapillica 11 mil 127 habitantes (8,47 %), Paimas con 9 mil 638 habitantes (7,34 %), Montero con 7 mil 337 habitantes (5,59%), Lagunas con 6 mil 625 habitantes (5,05%), en tanto en los distritos de Jililí y Sícchez cuentan con 2 mil 956 habitantes (2,25 %), y 2 mil 74 habitantes (1,73%), respectivamente, del total provincial

MAPA Nº 01 PROVINCIA DE AYABACA.



3.2. ESTRUCTURA POBLACIONAL

El Censo Nacional del INEI nos da los siguientes datos:

CUADRO Nº 02

PROVINCIA AYABACA: POBLACIÓN URBANA, RURAL

Población según área de la provincia de Ayabaca

DISTRITOS	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA - %	RURAL - %	TOTAL - %
Ayabaca	6047	32683	38730	15,61	84,39	100,00
Frías	2248	20757	23005	9,77	90,23	100,00
Jililí	351	2605	2956	11,87	88,13	100,00
Lagunas	246	6379	6625	3,71	96,29	100,00
Montero	1077	6260	7337	14,68	85,32	100,00
Pacaipampa	1180	23580	24760	4,77	95,23	100,00
Paimas	1797	7841	9638	18,64	81,36	100,00
Sapillica	821	10306	11127	7,38	92,62	100,00
Sícchez	1093	1181	2274	48,07	51,93	100,00
Suyo	985	10966	11951	8,24	91,76	100,00
PROV AYABACA	15845	122558	138403	11,45	88,55	100,00

Fuente: Censos Nacionales 2007 XI de Población y VI de Vivienda

Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda.

En el cuadro se puede observar que la población de la provincia de Ayabaca es de 138,403.00 habitantes, de los cuales (11,45%) habita en el área urbana y (88,55%) en el área rural.

3.3. POBLACIÓN ELECTORAL

CUADRO Nº 03

NUMERO DE ELECTORES DE LA PROVINCIA DE AYABACA

		Total	Hombre	Mujer	Total
	Total	73 107	39 437	33 670	86 249
1	Ayabaca	21 046	11 230	9 816	23 722
2	Frías	11 513	6 145	5 368	14 031
3	Pacaipampa	11 199	6 052	5 147	13 069
4	Suyo	6 623	3 567	3 056	8 215
5	Sapillica	5 688	3 115	2 573	7 011
6	Paimas	5 352	2 844	2 508	6 525
7	Montero	4 519	2 460	2 059	4 948
8	Lagunas	3 435	1 896	1 539	4 147

9	Sícchez	2 035	1 130	905	2 411
10	Jilili	1 697	998	699	2 170

3.4. ECONOMÍA

Las principales actividades económicas en el ámbito provincial, es la producción agropecuaria diversificada, destacando cultivos bajo secano en diferentes pisos altitudinales y en hatos de ganado principalmente vacuno que se desplaza de un espacio a otro de acuerdo a la disponibilidad de pastos y subproductos de la agricultura. Estas actividades económicas son los sectores que absorben al 51, 01% de la de la población ocupada de 15 años a más.

La productividad de las actividades agraria y pecuaria están en función a la distribución de pisos altitudinales y la disponibilidad del recurso hídrico para riego, a la disponibilidad de infraestructura económica productiva, al cambio climatológico (muy variado en los últimos 10 años), y en función a las precipitaciones pluviales que normalmente se presentan en los meses de enero a mayo. La productividad de los cultivos agrícolas es baja comparada con otras regiones.

La provincia de Ayabaca cuenta con una importante disponibilidad de tierras productivas y diversidad de climas adecuados para impulsar la producción agropecuaria, que incorporando infraestructura productiva y tecnología se convertiría en una oportunidad de desarrollo económico competitivo provincial.

Producción agrícola

El cuadro 4,3 muestra la principal producción agrícola diversificada con que cuenta la provincia de Ayabaca en su conjunto, la producción agrícola provincial es por lo general de secano, en tanto la producción de cultivos bajo riego se encuentra limitada por la carencia de infraestructura riego adecuado. Esta situación aunada a la falta de apoyo tecnológico agrícola ha generado una baja producción y productividad de los cultivos y como consecuencia el abandono de actividades agrícolas y una fuerte migración de los jóvenes a ciudades de la costa peruana y al Ecuador, en busca de nuevas oportunidades laborales.

Ayabaca ha recibido en la última década la presencia de diversas organizaciones no gubernamentales con la finalidad de apoyar diversas actividades, particularmente la agricultura y ganadería, sin embargo estas actividades no han logrado mejorar la producción y productividad agrícola.

Dentro de la provincia algunos agricultores y ganaderos están organizados en: Asociaciones de pequeños productores agropecuarios (APAGROP), sin embargo la organización es débil, lo que no les permite desarrollar y mejorar su competitividad en los mercados.

Cuadro 4,3
Principales productos agrícolas de la provincia de Ayabaca

Nº	Principales productos agrícolas	Destino de la producción
1	Maiz amiláceo	Mercado Local, Regional y Exterior
2	Maiz Duro	Mercado Local y Regional
3	Trigo	Mercado Local y Regional
4	Caña de azúcar	Mercado Local y Regional
5	Café	Mercado local, Regional y Exterior
6	arroz	Mercado Local y Regional
7	Papa	Mercado Local y Regional
8	Arveja	Mercado Local y Regional
9	Frijol	Mercado Local y Regional
10	Maní	Mercado local, Regional y Exterior
11	Ajo	Mercado Regional y Exterior
12	Zapallo	Mercado Local y Regional
13	Oca	Mercado Local y Regional
14	Olluco	Mercado Local y Regional
15	Limón	Mercado Local y Regional
16	Lúcuma	Mercado Local y Regional
17	Mango	Mercado Local y Regional
18	Plátano	Mercado Local y Regional
19	Granadilla	Mercado Local y Regional
20	Palta	Mercado Local y Regional
21	Chirimoya	Mercado Local y Regional
22	Tara	Mercado local, Regional y Exterior

Fuente: PDC de los distritos de la Provincia de Ayabaca.

Producción pecuaria

En la provincia predomina la ganadería vacuna, la cual es fuente de ahorro y capitalización familiar, ante procesos de recesión e inflación mantienen su valor; es la mayor fuente de ingresos monetarios para las necesidades de educación, salud e imprevistos. Hasta ahora es la menos vulnerable al cambio climático, frente al comportamiento cíclico de lluvias intensas, sequías, plagas y enfermedades, que afectan los cultivos, el ganado es el que más resiste, además demanda de insumos de bajo costo, y pastizales de zonas que no son aptas para cultivos alimenticios; involucra a toda la familia, destacando en importancia el rol de la mujer y los niños en el manejo y procesamiento.

La producción ganadera está diversificada de acuerdo al clima y a los pisos altitudinales. El sistema de explotación es extensivo, se caracteriza por el libre pastoreo en áreas de invernadas y rastrojos¹.

La alimentación ganadera es en base a pastos nativos, e introducidos naturalizados, que se caracterizan por baja productividad y algunos con escaso valor proteico que no permiten una buena capacidad de carga (Núm. cab/ha). Predomina la raza criolla, y en mínima cantidad raza mejorada, tendiente a la producción de carne; con hatos de alta consanguinidad y heterogeneidad. Además, hay incidencia cíclica de enfermedades infectocontagiosas (carbunco, ántrax, fiebre aftosa) y parasitarias (tupe, Dermatodia hominis, garrapatas, etc.), y deficiencias nutricionales que afecta el normal desarrollo y crecimiento del ganado afectando su productividad.

El cuadro 4,4 muestra la variedad en la crianza de ganado menor, como el ganado porcino, caprino, ovino, cuyes y aves de corral. Su explotación, a pesar de generar ingresos económicos no recibe ninguna atención, es a nivel familiar, con similares características a la explotación vacuna. En el caso de los cerdos, la crianza libre es causa principal de la alta incidencia de cisticercosis humana, y las aves de corral son afectadas por diversas enfermedades.

Cuadro 4,4

Principal producción pecuaria de la provincia de Ayabaca

Nº	Principal producción ganadera y aves de corral	Destino de la producción
1	Vacuno	Mercado Local y Regional
2	Ovino	Mercado Local y Regional
3	Caprino	Mercado Local y Regional
4	Porcino	Mercado Local y Regional
5	aves de Corral	Mercado Local y Regional
6	Cuyes	Mercado Local y Regional

Fuente: PDC de los distritos de la Provincia de Ayabaca.

La principal fuente de ingresos monetarios de los productores agropecuarios es por la venta de café lavado, derivados de caña de azúcar, frutas, entre otros productos excedentes, además de la venta esporádica y de acuerdo a una necesidad familiar de ganado vacuno o de ganado menor. Otros ingresos lo obtienen las familias mediante el trueque, intercambio de mano de obra.

El comercio de la ganadería es mayormente para carne, vendiéndose el ganado en pie a intermediarios y comerciantes, con destino hacia el mercado regional y en algunos casos la Capital. Para el caso de cerdos y aves, el principal mercado es Ecuador, donde existe gran demanda de estos productos.

El cuadro 4,5 muestra la producción agroindustrial y artesanal presente en la provincia de Ayabaca, donde destaca la producción de panela granulada y café que son productos que han conseguido insertarse en un mercado externo, en tanto la producción de Bocado, chancaca y aguardiente su mercado es de carácter local y regional.

Cuadro 4,5

Producción artesanal y agroindustrial de la provincia de Ayabaca

Nº	Principal producción artesanal y agroindustrial	Destino de la producción
1	Panela Granulada	Mercado Local y Externo
2	Bocado	Mercado Local y Regional
3	Chancaca y Aguardiente	Mercado Local y Regional
4	Café	Mercado Local y Externo
5	Tejidos de lana	Mercado Local y Regional
6	Jamón ahumado	Mercado Local y Regional

Fuente: PDC de los distritos de la Provincia de Ayabaca.

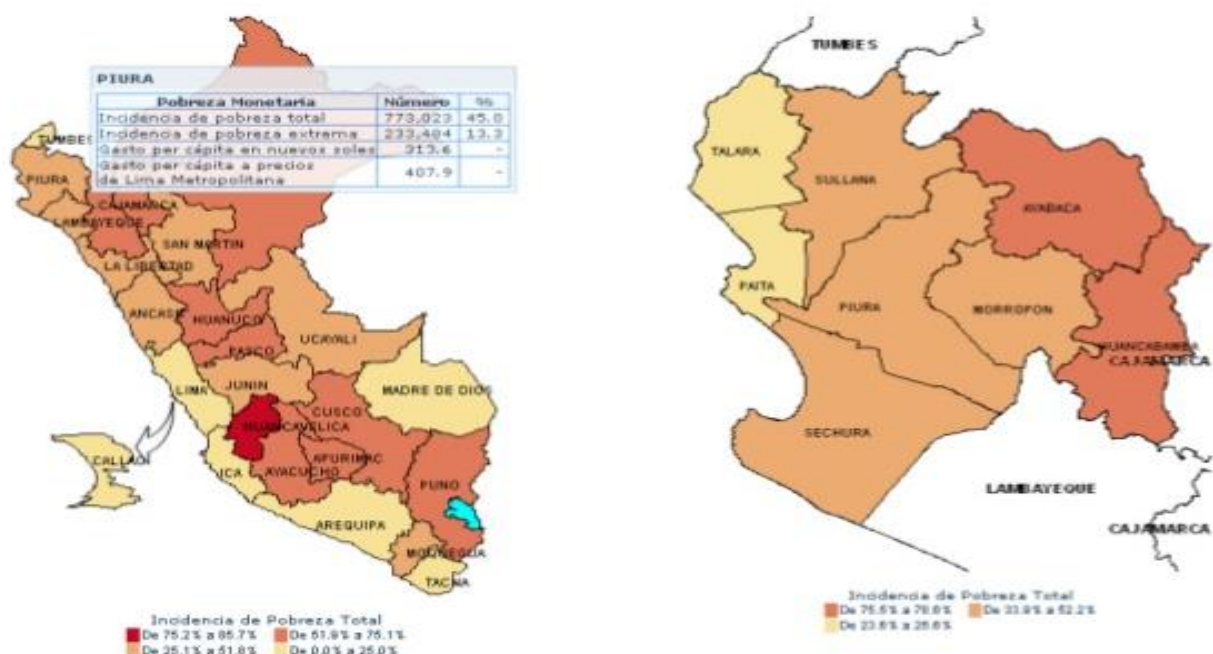
La agrupación de los sectores productivos en primarios, secundarios y terciarios permite apreciar el bajo nivel de las actividades de transformación y creación de mayor valor agregado (secundarias) en la estructura económica de la provincia, las que juntamente con los servicios generan la mayor cantidad de fuentes de trabajo. Esta estructura ha variado relativamente poco los últimos 50 años, a pesar de que los últimos quince años la participación de los gobiernos locales la intervención en los sectores terciarios se había incrementado, mientras que la intervención en las actividades del sector primario se había reducido.

3.4.1. NIVEL DE POBREZA EN RELACIÓN AL MAPA DE POBREZA NACIONAL

Según el mapa de pobreza elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INEI CPV), en Base a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), este distrito alcanza el 76.2% de hogares con al menos una NBI, el 53.2% de la población con incidencia de pobreza total y 25.1 % con incidencia de pobreza extrema. El gasto per cápita es de S/238.0 Nuevos Soles, mensual.

Mapa N° 03: Provincia de Ayabaca, Incidencia de Pobreza Total

Piura, en el Mapa de la pobreza en el Perú



3.5. EDUCACIÓN

El nivel educativo del Distrito, considerando que en su mayoría es rural, es bajo. Las principales limitaciones, que impiden que los habitantes alcancen un mayor nivel educativo, han sido y siguen siendo los patrones culturales de las familias y la escasez de recursos económicos. Asimismo, la mayoría de los alumnos concluyen la educación primaria por encima de la edad promedio.

La tasa de analfabetismo total alcanza el 13.2%, siendo más alto el analfabetismo femenino que alcanza el 17.0%, cuyas cifras representan un problema que se tiene que afrontar con responsabilidad.

CUADRO Nº 07

INDICADORES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SICCHEZ

Nº	VARIABLE / INDICADOR	Provincia AYABACA	
		Número	%
1	Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	2065	5.1
2	Edad promedio de los que asisten a sexto grado de educación primaria		12.7
3	Edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria		16.9
4	Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	659	2.9
5	Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	14528	15.8
6	Tasa de analfabetismo		
7	Total	16742	20.5
8	Femenino	10858	27.3

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

3.6. SECTOR SALUD

Una característica es la precariedad de las condiciones de salud de la población, que definitivamente mella la situación de vida de los hogares.

Las principales enfermedades que se presentan en la zona son las infecciones respiratorias agudas (IRAs), infecciones intestinales y helmintiasis², que atacan principalmente a los niños menores de 14 años.

Entre las causas de estas enfermedades se ha identificado a las siguientes:

- Uso de agua contaminada para el consumo humano
- Abastecimiento de agua inadecuado y contaminada

² Enfermedad causada por algunos gusanos parásitos que viven alojados en los tejidos o en los intestinos de algunos vertebrados (ENCARTA 2005)

- Consumo de agua de mala calidad
- Defecación en unidades básicas inadecuadas
- Inadecuado lugar para disposición de excretas
- Inadecuados hábitos y práctica de higiene
- Bajos niveles de educación sanitaria
- Acarreo y almacenamiento de agua en recipientes inadecuados

Por otro lado, el 51.2% de la población del distrito no tiene ningún seguro de salud y en caso de enfermedades se auto medican con “remedios” caseros antes que al médico. La población con Seguro Integral de Salud (SIS) alcanza solo al 40.4%.

CUADRO N° 08
POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD AYABACA

N°	VARIABLE / INDICADOR	Provincia AYABACA	
		Número	%
1	Población que no tiene ningún seguro de salud	86352	62.4
2	Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	46166	33.4

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Existe una reducida cobertura de los servicios debido a la carencia de personal especializado, a la falta de infraestructura y de equipamiento adecuado de los establecimientos de salud.

En el ámbito distrital existen 02 Establecimientos de Salud, los cuales no cuentan con los instrumentales suficientes para la atención adecuada.

La infraestructura de la mayoría de centros de Salud no es óptima, y algunas de ellas se hallan pésimo estado.

CUADRO N° 09
PROVINCIA DE AYABACA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR TIPO

DISTRITO	TOTAL	TIPO DE ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
		CLASS	CSR	ESALUD	PUESTO
AYABACA	24	-	1	1	22

FUENTE: DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD PIURA II – SULLANA.

Servicios Públicos:

- Agua y Saneamiento

El ámbito urbano de AYABACA tiene un Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, en regulares condiciones, que brinda servicios 2 horas diarias. Respecto al saneamiento, el ámbito urbano tiene sistema de alcantarillado en regulares condiciones. Por tanto el servicio de agua y saneamiento requiere de ampliación y mejoramiento.

En el área rural la gran mayoría de la población consume agua entubada, sin ningún tipo de tratamiento. Asimismo, en algunos sectores, consumen agua proveniente de acequias o manantial, no apta para el consumo humano. Respecto al saneamiento, un alto porcentaje de la población no tiene ningún tipo de servicio básico, y tan solo un mínimo porcentaje de la población cuenta con un pozo ciego o letrina, sin el mantenimiento adecuado y regularmente no se usan.

- Formas de recojo de desechos sólidos:

La recolección de los residuos sólidos domésticos, está a cargo de la Municipalidad Distrital, para ello ha instalado tachos de basura en sitios adecuados donde la población deposita la basura, luego es trasladada en carretilla a un botadero a campo abierto, sin ningún criterio técnico. En el distrito no existe un relleno sanitario.

En el ámbito rural las familias desechan la basura a campo abierto o la queman.

- Electricidad

En la Provincia de Ayabaca el servicio de alumbrado eléctrico en el área urbana beneficia al 81,20% de la población y el 18,80% no tiene este servicio. En cuanto al ámbito rural se estima que sólo el 48.83% de la población tiene servicio de alumbrado eléctrico y el 51.17,00% no tiene este servicio.

CUADRO N° 10

AYABACA: VIVIENDAS CON ALUMBRADO ELÉCTRICO, SEGÚN TIPO DE ÁREA

Descripción	Urbano %	Rural %	Total
Si tiene alumbrado eléctrico	81.20	48.83	64.07
No tiene alumbrado eléctrico	18.80	51.17	35.93
Total	100.00	100.00	100.00

Fuente: INEI CPV 2007.

- Medios de Comunicación

El distrito de Ayabaca se conecta con la capital de Departamental recorriendo la ruta Piura– Ayabaca vía la panamericana norte que conduce al país vecino del Ecuador luego a través de una carretera asfaltada en mal estado hasta el distrito de Paimas y desde este

punto a través de una trocha carrozable en mal estado de conservación. El viaje dura 5 y 6 horas aprox.

Hacia los principales distritos, caseríos y centros poblados existen trochas carrozables en mal estado, que solo funcionan a partir del junio a diciembre y se interrumpen en el periodo lluvioso.

Asimismo, se cuenta con 3.0 radio emisoras, como medio de comunicación masiva. Recientemente, se cuenta con servicio de telefonía celular móvil.

IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Según el PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DE AYABACA y la información recogida por el equipo técnico de Plan de Gobierno, los principales problemas distritales son:

1. Bajo niveles de producción, productividad y competitividad en todos los sub sectores económicos.
2. Bajo nivel de articulación vial.
3. Bajo nivel de identidad distrital.
4. Intensa migración a las ciudades principales e intermedias.

a. Análisis Externo

Oportunidades

- Ley Orgánica de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Programas de cooperación internacional orientados a apoyar a los gobiernos locales.
- Presencia del Proyecto Binacional de la Cuenca Catamayo Chira.

Amenazas

- Sequías, heladas y fenómeno El Niño que causan daño en la agricultura y la infraestructura urbana y rural del Distrito. Incidiendo mayormente en la infraestructura vial y agrícola.
- Contaminación de las vertientes de agua.
- Deforestación de las cabeceras de cuenca.

- Crecimiento poblacional y migración de las zonas rurales a la urbana.
- Creciente nivel de subempleo, desempleo y pobreza.

b. Análisis Interno

Fortalezas

Las fortalezas identificadas en la Provincia de Ayabaca son:

- Existencia de suelos fértiles para la agricultura, ubicados en diversos pisos ecológicos.
- Carreteras de interconexión distrital de algunos caseríos, para ser usadas en el traslado de la producción.
- Existencia de zonas potenciales para el eco turismo con posibilidad de ser puestas a valor.
- La población conserva el trabajo comunal y la organización, lo cual facilita la labor con las autoridades.
- Presencia de artesanas tejedoras.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Asociaciones productoras, a través de los APPAGROP's que gozan de credibilidad y confianza.
- Se cuenta con mercado internacional para la comercialización de la producción de café y azúcar ecológica.
- Existencia de un potencial de 20,000 hectáreas que presentan riego irregular que implementándole riego eficiente y tecnificado, se estaría incrementando las áreas con riego oportuno, regular y eficaz.
- Ayabaca es parte de la Mancomunidad "Señor Cautivo de Ayabaca" que la conforman los distritos de Montero, Jililí, Sicchez, Lagunas y Paimas con posibilidades de gestionar e implementar proyectos de impacto para la mancomunidad.
- Potencializar la energía eléctrica en las comunidades y distritos, para el desarrollo de la agroindustria.
- Presencia e interés de organizaciones no gubernamentales en invertir en proyectos productivos y educación (IGCH-Catamayo Chira y ESCAES).
- Existencia del Consejo de Coordinación Local participando permanentemente.

Debilidades

- Baja autoestima e inseguridad del productor agropecuario.
- Escasa inversión en proyectos de infraestructura de riego tecnificado.
- Falta de una política de estado considerando al sector agrario como prioridad por ser fuente de generación de empleo permanente y productivo.
- Bajos niveles de rendimiento de los cultivos, motivo de pérdidas económicas y desaliento de los agricultores.
- Escaso financiamiento y limitada asistencia técnica.
- Nula investigación en el sector agrario andino.
- Pocas organizaciones sólidas comprometidas con el desarrollo agrario.
- Organizaciones con limitada información de producción, mercado y/o cadenas productivas.
- Malos hábitos nutricionales y de prácticas de higiene que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
- Dependencia financiera, sólo el 1% corresponde a recursos directamente recaudados.

V. VISIÓN DE DESARROLLO

VISIÓN DEL DESARROLLO DE AYABACA AL 2022

“Al 2022, AYABACA ha mejorado sus niveles de vida, con servicios de educación y salud de calidad, competitivos y sostenibles e integrados, con una infraestructura vial moderna.

Es un centro de producción agropecuaria competitiva, con visión empresarial y potencial agro exportador, con producciones con un de alto valor agregado y cuenta con cultivos mejorados y diversificados en sus diferentes pisos ecológicos, con manejo integral de sus recursos naturales.

Su gobierno local es democrático y mantiene relaciones interinstitucionales de concertación y participación ciudadana con actores sociales e institucionales del distrito en la promoción integral del desarrollo local.

VI. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISIÓN FUTURA

La Municipalidad Provincial de Ayabaca para lograr la visión debe conducir la gestión sobre la base de un modelo de desarrollo inclusivo, sostenido, integrado, descentralizado, endógeno y competitivo, enfocándose en primer término en el Desarrollo Humano y desarrollo productivo de la población, principalmente en la de menores recursos.

Desarrollará la ciudadanía con la participación democrática en el gobierno municipal, elaboración y ejecución de presupuesto municipal por resultados, con transparencia y participación de la población, con la práctica de valores morales y éticos.

Se ganará autoridad a partir del ejercicio de un gobierno municipal eficiente que demuestre capacidad por los logros que consiga en la mejora de la calidad de vida de la población.

Nuestra estrategia fundamental será la innovación, la educación, la ciencia y la tecnología.

VII. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL

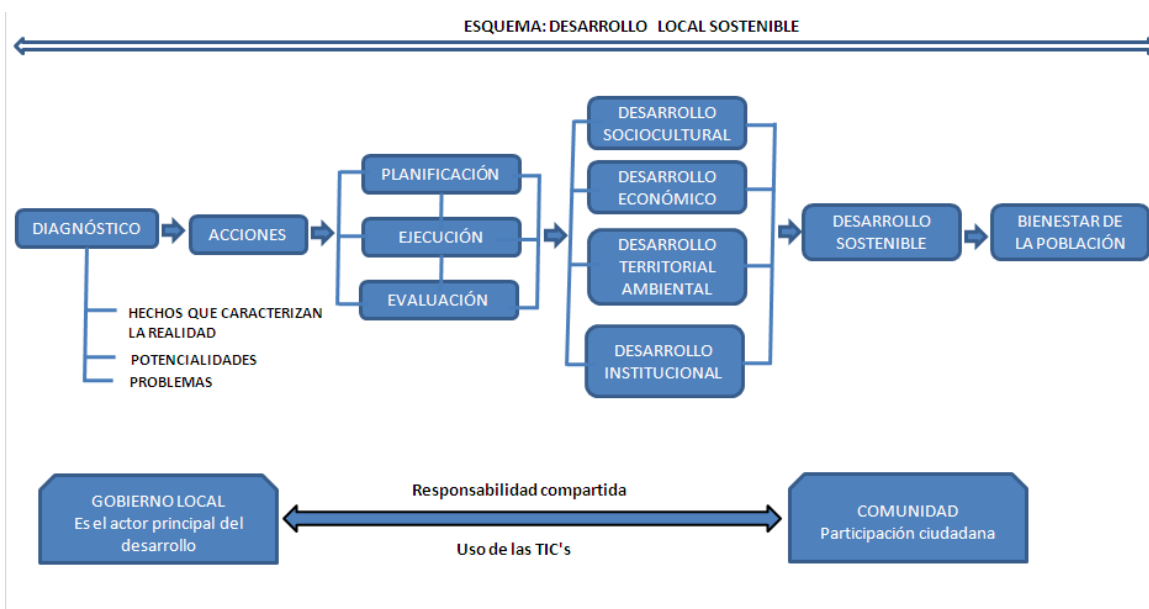
1.1. Lineamientos y Políticas Generales

El Partido Político “Acción Popular” tiene una política Descentralista, Democrática y Humanista, esto será lo que requiere nuestro accionar en la gestión Municipal.

1.2. Objetivos

- Procurar la realización de la personas en todas sus dimensiones y capacidades, promoviendo sus derechos y ofreciendo oportunidades para todos.
- Contar con un PLAN DE GOBIERNO estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la coherencia entre las políticas nacionales, regionales y locales contextualizadas a la realidad distrital para garantizar una gestión eficiente.
- Promover que todos los hogares Ayabaquinos tengan acceso a servicios de salud y saneamiento y educación de calidad, enfatizando en aquellos hogares que viven en condiciones de pobreza.
- Fortalecer la identidad local y acrecentar la autoestima personal, reconociendo y valorando nuestra cultura.
- Promover el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en armonía con el ambiente.

VIII. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO



IX. ESTRATEGIAS

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación con las organizaciones sociales del Distrito que establece la Constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, es por medio de gestiones ante diferentes Ministerios, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, universidades, Institutos Superiores, ONG's, Cooperación Técnica Internacional, a quienes asumimos como aliados estratégicos que nos permitirán lograr los objetivos propuestos en la búsqueda de solución a los principales problemas que aquejan al distrito.

X. PROPUESTAS DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Se priorizarán programas, proyectos y actividades de acuerdo al diagnóstico levantado para cada sector. Los mecanismos para su consecución serán principalmente a través de gestión e inversión de recursos municipales.

El trabajo de ejecución de los diferentes proyectos y/o acciones se realizará con las transferencias recibidas, con gestión y principalmente con el aporte comunal, lo que nos permitirá: mayor cobertura, cuidado del bien (sostenibilidad) y beneficio directo a la comunidad.

Las principales propuestas de proyectos, programas y actividades son:

A) DIMENSIÓN SOCIAL

Satisfacción de las necesidades primarias

- Construcción, ampliación y mejoramiento de Sistemas de Agua y Saneamiento Básico urbano en todo el distrito capital y sus nueve distritos y comunidades.
- Gestionar e implementar el proyecto de biogestores domiciliarios para la producción de bio gas domiciliario.
- Construcción y puesta en marcha del proyecto integral de residuos sólidos en toda la provincia y centros poblados.

Sector salud y bienestar social

- Implementar el servicio de salud itinerante y/o ambulatorio (movilidad y/o mochilas itinerantes).
- Gestionar convenios internacionales de medicina (Cuba).
- Establecer convenios internacionales con Ecuador (Macará – Hospital Binacional) para la transferencia de pacientes y la realización de campañas médicas periódicas.
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud.
- Campañas médicas con personal médico de la provincia y/o región, con la finalidad de prevenir y atender a la población en las principales enfermedades.
- Apoyo para transferir a los pacientes referidos al Hospital de Sullana y/o Piura.
- Impulsar, la construcción e implementación del Hospital Provincial.

La mujer, el niño y la juventud

- Integrar a la mujer en las actividades productivas (tejidos, transformación del café, caña de azúcar, frutales, etc.).
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.
- Se creará el consejo de la juventud Ayabaquina (CODEJUA) a fin de crear un auténtico espacio de participación y concertación con la juventud.

Nutrición y seguridad alimentaria

- Adquisición y de leche fresca a los productores de la zona para el programa del Vaso de Leche.
- Promover hábitos de consumo saludables y dietas balanceadas con productos de zona.
- Promover e implementar los biohuertos familiares.

Recreación y deportes

- Construcción de Áreas de Recreación Pasiva.
- Creación de Academia de Deportes.
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población, a través de la realización de campeonatos.
- Construcción de campos deportivos sintéticos en todos los centros poblados y distritos.
- Reconstrucción y rediseño de la infraestructura denominada del “coliseo de gallos”.
- Impulsar y fortalecer a niveles de fútbol profesional la liga distrital de fútbol de Ayabaca.
- Impulsar la reorganización de los Clubes Deportivos y propiciar la organización de nuevos clubes en toda la provincia.

Sector educación

- Construcción y mejoramiento de infraestructura de las Instituciones Educativas, con participación comunal.
- Propugnar la educación en valores, rescate y desarrollo de la identidad.
- Promover e implementar un taller artístico cultural a fin de rescatar costumbres y tradiciones.
- Monitorear la gestión pedagógica y administrativa para el cumplimiento de las normas de educación que estará conformada por el gobierno local y la sociedad civil en coordinación con la UGEL.
- Promover concursos permanentes entre Instituciones Educativas de los niveles de inicial, primaria y secundaria con auspicio y premios del gobierno local e instituciones públicas y privadas.
- Convenio con Universidades para la capacitación y estudios de post grado de los docentes en sus tres niveles (IPLAC Cuba).
- Convenio con las universidades nacionales y privadas para la extensión de carreras que se impartan en la capital de la provincia y capitales de distritos estratégicos.
- Implementar el programa de PRONEI's en todos los centros poblados y comunidades de la provincia de Ayabaca.
- Donación de material educativo a todas las Instituciones Educativas de la provincia de Ayabaca.
- Programa de becas a los primeros puestos de los egresados del nivel secundario de nuestra provincia.

Cultura

- Recuperar y modernizar las bibliotecas Municipales.
- Fomentar danzas y folklore andino.
- Realizar juegos florales Inter Distritales.
- Creación e implementación de la Casa de la Cultura.

Ciencia y tecnología

- Implementar el acceso al Internet gratuito con fines educativos para el servicio de la población.
- Implementar a las Instituciones Educativas con equipos de cómputo y proyectores multimedia.
- Promover las ferias tecnológicas inter distritales.

Sector energía

- Gestión la culminación de la electrificación de todos los sectores y comunidades de toda la provincia.

B) DIMENSIÓN ECONÓMICA

Sector agropecuario

- Apertura y mejoramiento de canales de riego en los diferentes sectores.
- Construcción de sistemas de riego tecnificado para el aprovechamiento de la áreas de cultivo en las diferentes comunidades campesinas
- Coordinación con los Comités de Regantes para mantenimiento de infraestructura de riego.
- Fortalecimiento de capacidades a agricultores y ganaderos del Distrito.
- Realizar campañas periódicas de sanidad animal y vegetal.

- Construcción de reservorios con tecnología moderna.
- Construcción de sistemas de riego tecnificado.
- Promoción, acompañamiento y asesoramiento técnico para la introducción y comercialización de cultivos rentables.

Sector agroindustrial y artesiana

- Capacitar en la línea de panadería y pastelería.
- Prestar facilidades a empresarios para invertir en el distrito.
- Fomentar la producción y comercialización de artesanía e industria a través de expo ferias de artesanales. .
- Promover la industrialización de todos los productos que ecológicos que se producen en toda nuestra provincia.

Sector turismo

- Gestión para la puesta en valor de restos arqueológicos.
- Capacitación en gastronomía a propietarios de restaurantes y cocinas.
- Campañas de concientización y capacitación a la población en el cuidado y protección de los sitios turísticos y del medio ambiente.
- Creación de una página Web exclusiva para promocionar los recursos turísticos provincia.
- Normar e incentivar los servicios de alojamiento (hospedajes) y alimentación (restaurante turístico).
- Firmar convenios con las universidades e institutos públicos y privados para la formación de profesionales en turismo nacidos en las comunidades de nuestra provincia.
- Promover y poner en marcha los circuitos turísticos vivenciales de Ayabaca y sus distritos.

Sector comercio

- Brindar asistencia técnica puntual para el cultivo de productos entables (caña de azúcar, Café, Menestras, Cereales, etc.) y promover la organización de los productores.
- Construcción y acompañamiento técnico puntual de Plantas Agroindustrial de Azúcar Ecológica en todas las comunidades de la provincia de Ayabaca.
- Constitución de la empresa municipal de producción agroindustrial de con la participación de los productores ecológicos, jóvenes emprendedores y el Gobierno Local.
- Buscar nuevos mercados y mejores precios para la comercialización de la producción orgánica.
- Fomentar la industrialización y posesionamiento en el mercado del café orgánico, Cacao, y otros productos que se producen en nuestra provincia.
- Creación e implementación de la Oficina de Desarrollo Económico que se encargara de buscar el mercado de nuestra producción en los mercados nacionales e internacionales.
- Promover ferias agropecuarias, artesanales, gastronómicas y turísticas.
- Incentivar las Fiestas Patronales, costumbristas y comerciales .

C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

Desarrollo urbano y rural

- Elaborar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbanístico y zonas de expansión urbana de la capital de la capital provincial y los centros poblados de nuestra provincia y todas las capitales distritales en concordancia con los mapas de peligros de cada distrito y provincia.
- Firmar convenio con el Ministerio de Vivienda y Construcción para el desarrollo de proyectos de vivienda.
- Construcción y mantenimiento de parques y jardines en la ciudad capital y centros poblados de nuestra provincia.

Sector transportes y comunicaciones

- Construcción de la carreta de tercer orden que interconecte la propiciación de Ayabaca con la capital de la región.
- Fomentar y promover el servicio de transporte público.
- Rehabilitación y mejoramiento de todos los caminos carrozables. De toda nuestra provincia.
- Gestionar la construcción de carreteras y Puentes de integración binacional con el Ecuador.
- Gestionar a todo nivel la construcción de la carretera de integración distrital de línea de frontera desde Suyo hasta Ayabaca.
- Gestionar a todo nivel la construcción de las carreteras Asfaltadas de integración con todas las comunidades campesinas de nuestra provincia.
- Construcción y puesta en funcionamiento de un canal de televisión municipal que difunda el acontecer local y promueva el turismo en toda nuestra provincia.

Medio ambiente

- Implementar proyectos de reforestación en cabeceras de cuencas del distrito.
- Construcción y puesta en funcionamiento del proyecto de clasificación de residuos sólidos y producción de abonos orgánicos.

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Integración institucional

- Integrar el Plan de Desarrollo provincial concertado con el Plan Regional.

Participación ciudadana.

- Implementar la Organización de la Ronda Campesina, Rondas Urbanas, Comunidad Campesina y Comités Vecinales.
- Fortalecer el Consejo de Coordinación Local.
- Elaborar e implementar el Presupuesto Participativo por resultados.

Relaciones internacionales

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero.
- Elaborar e impulsar el Plan Estratégico de Integración Binacional
- (Municipalidad Provincial de Ayabaca – Municipalidad del Cantón Macará, zapotillo, Cariamanga, etc.)

Seguridad ciudadana

- Mejorar la coordinación con la Policía Nacional.
- Promover la participación activa de la Ronda Campesina y Rondas Urbanas, para combatir la delincuencia y el abigeato.

XI. PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Para la ejecución de las acciones propuestas, el presente Plan de Gobierno será sometido a discusión y validación por parte del Consejo de Coordinación Local y sociedad civil, luego se incorporará progresivamente al Presupuesto Participativo.

La aprobación del presente Plan, implica también el compromiso de las autoridades de cumplir con la evaluación sistemática y periódica de los avances del plan, de acuerdo a los mecanismos establecidos en la Ley.

La evaluación se realizará en concordancia con la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, artículo 86º Promoción del desarrollo económico local, que establece como funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales, según detalle:

Numeral 3.1 "Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo".

Numeral 3.2. "Ejecutar actividades de apoyo directo e indirecto a la actividad empresarial en su jurisdicción sobre información, capacitación, acceso a mercados, tecnología, financiamiento y otros campos a fin de mejorar la competitividad".

Numeral 3.3. Concertar con instituciones del sector público y privado de su jurisdicción sobre la elaboración y ejecución de programas y proyectos que favorezcan el desarrollo económico del distrito.

El seguimiento y evaluación del presente Plan, además de permitir evaluar la gestión y acciones de la administración local, permitirá ajustarlo y o replantear las metas. Para este efecto, es indispensable el diseño de variables e indicadores que servirán para valorar o evaluar.

A fin de garantizar la total transparencia de la gestión municipal, se tendrá como principio institucional, al margen de que establecen las normas, la realización periódica de cabildos de rendición de cuentas con plena participación de la población.

XII. FINANCIAMIENTO DEL PLAN

A fin de asegurar la viabilidad financiera del Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 que haga posible el cumplimiento de las metas propuestas en el horizonte del planeamiento estratégico, se considera además, de las fuentes de financiamiento establecidas por ley, otras formas de financiamiento, las cuales referiremos más adelante.

12.1. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Presupuesto Municipal, entendido como el instrumento de la gestión económica y financiera, será una de las principales fuentes de

financiamiento del plan de gobierno y estará orientado a mejorar la calidad, el uso racional y honesto del gasto, favoreciendo a las grandes mayorías de la población a través de la prestación de servicios públicos locales eficientes y la ejecución de proyectos de inversión sostenibles, priorizados y concertados con la población.

a) Ingresos

Los ingresos municipales se clasifican de dos maneras: por su origen en Recursos Directamente Recaudados (RDR) y por transferencias del gobierno central, a través de las fuentes de financiamiento como: Canon, Sobrecanon, Regalías y Participación de Renta de Aduanas, Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), Otros Impuestos Municipales (OIM), Endeudamiento y Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales.

Para poder tener un conocimiento aproximado de los ingresos con que se contaría para el periodo de la nueva gestión municipal, se ha elaborado el Cuadro denominado; “**Presupuesto de Ingresos proyectados**”, en el cual se ha tomado como cifra referencial para dicha estimación, el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, para el Ejercicio 2018.

CUADRO N° 11

INGRESOS PROYECTADOS, SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Periodo 2019-2022)

TIPO DE TRANSACCION				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBROS	TOTAL PPTO 2018 S/.	INGRESO PROYECTADO PERIODO 2019-2022	%
1. Recursos ordinarios	00 Recursos Ordinarios	1,274,660.00	5,098,640.00	4.72
2. Recursos Directamente Recaudados	09 Recursos Directamente Recaudados	368,101.00	1,472,404.00	1.36
3. Recursos Determinados	07 Fondo de Compensación Municipal	19,900,647.00	79,602,588.00	73.69
	08 Impuestos Municipales	25,000.00	100,000.00	0.09
	18 Canon, sobrecanon, Regalías y Participación de Rentas y Aduanas	5,436,555.00	21,746,220.00	20.14
Total S/.		27,004,963.00	108,019,852.00	100

Fuente: Municipalidad Provincial de Ayabaca.

Ingresos Propios.- Como se puede apreciar, la municipalidad estaría percibiendo durante el nuevo periodo de gobierno la suma estimada de S/. 368,101.00 Nuevos Soles, por concepto de Recursos Directamente Recaudados que representan aproximadamente el 1.36% del total de ingresos proyectados, provenientes de impuestos, tasas, contribuciones, etc. Estos exiguos recursos se destinan a financiar básicamente gastos corrientes de mantenimiento y operatividad de la institución.

Ingresos por Transferencias.- Los ingresos por transferencias del Gobierno Central, de acuerdo a lo proyectado, hacen un total de S/. 26'636,862.00 Nuevos Soles y representan aproximadamente el 98.64% de los ingresos totales.

Cabe agregar que estos recursos son insuficientes para resolver los problemas fundamentales y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Distribución del Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Año Fiscal 2018

El Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Ayabaca, Año Fiscal 2018 se orienta al sufragar los rubros de Gasto Corriente (43.63%) y Gasto de Capital (56.37%). El detalle se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SICCHEZ: DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2010

RUBRO	MONTO S/.	%
a) Gasto Corriente	11,781,812.00	43.63
b) Gasto de Capital	15,223,151.00	56.37
Total S/.	27,004,963.00	100

Fuente: Municipalidad Provincial de Ayabaca.

Tal como se aprecia en los Cuadros precedentes, los recursos públicos son muy escasos para resolver los problemas fundamentales y mejorar la calidad de vida de la población. Por tanto, a fin de poder emprender obras importantes, recurriremos a otras formas de financiamiento que en el siguiente ítem pasamos a tratar.

12.2. OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO

Se ha demostrado que la municipalidad, no dispone de recursos suficientes para resolver los grandes problemas del distrito, razón por la cual apelaremos a las más novedosas y modernas formas de financiamiento, que nos permitan ejecutar aquellos proyectos que dada su magnitud representan una elevada inversión, que la municipalidad no está en la capacidad de efectuar, pero que son imprescindibles para la población. Entre estas formas de financiamiento tenemos:

Cooperación Técnica, esta forma de financiamiento, consiste en recurrir a Fondos Contravalor, ONG y Organismos de Desarrollo Internacional, que ofrecen donaciones y líneas de crédito preferenciales para determinados ítems de desarrollo.

De acuerdo a lo señalado y a fin de viabilizar estas iniciativas, con la rapidez y el tecnicismo requerido, implementaremos en forma inmediata, la Oficina de Desarrollo Económico, que en ningún caso significará un incremento burocrático, sino que aprovecharemos racionalmente el personal que viene laborando en la municipalidad y que cuenta con el debido nivel y experiencia en este tipo de gestión. Es de señalar, asimismo, que existiendo antecedente exitoso en otras municipalidades en el logro de estos tipos de financiamiento recurriremos a estas para nutrirnos de sus valiosas experiencias.

Gestión ante la Municipalidad Provincial de Ayabaca.- De acuerdo a la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, el 20.14% del Fondo de Compensación Municipal se debe invertir en proyectos de impacto provincial, por tanto mediante el presupuesto participativo y en un trabajo conjunto con la Mancomunidad “Señor Cautivo” se priorizarán proyectos y se gestionará su ejecución, tales como la Carretera de interconexión con capital regional, carretera de integración binacional Las Pircas – Despunte (Perú) y Guarapo (Ecuador) entre otras.

Gestión ante el Gobierno Regional y Nacional.- Se realizarán gestiones ante estos organismos, para lo cual previamente se implementará un banco de proyectos viables, y de gran impacto. Se participará en los fondos concursables de FONIPREL, Plan de Incentivos Municipales, etc.